BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS TEUSAQUILLO

ACTA No. 001 DE FEBRERO DEL 2026

SESIÓN ORDINARIA_x_EXTRAORDINARIA _INFORMATIVA_____

FECHA: 17 de febrero del 2026

HORA INICIO: 9:15 am **HORA FINALIZACIÓN: 12:00 m**

LUGAR: Alcaldía local de Teusaquillo

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**	**ASISTE**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
María Angelica González	Alcaldesa local	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
Silvia Tatiana Castros Sánchez	Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
Jairo Gómez	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte.	X		
Jeuss Alejandro Romero	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Karol Masmela	Un (a) delegado (a)	Secretaría de Movilidad	X		
Jenny Paola Zapata	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Asistió Edith Sánchez
Ingrid Yolima Neuta	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		
Yeimmy Guerrero C.	Un (a) delegado (a)Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
GABRIL	Un (a) delegado (a) Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Edwin Díaz	Un (a) delegado Contratista Subred Norte	Subred integrada de Salud Secretaría Distrital de Salud	X		
María Alejandra Morales A	Dirección Local de Educación- DILE o delegado	Secretaría de Educación	X		
Martha Cubillos	Subdirección Local de Integración Social.	Secretaría de Integración Social	X		Asistió Patricia Peña
Paula Vargas Pérez	El (la)delegado	Oficina de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación		X	
Patrullera Eliana Orozco	El (la) Comandante de la Policía o su delegado.	Policía Metropolitana de la localidad	X		También asistió el Patrullero Alejandro Mendoza

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**	**ASISTE**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Sandra Patrica Salquero	El(a) Personero Local	Personería Local	X		
	Un (a) delegado (a)	Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de Mujeres		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo LGBTI			NO TIENE
Yira Sicachá Cortés	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes	X		
Estiven Romero	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.		X	
	Un (a) delegado (a)	Comunidad Negra, Afro, Raizal y Palenquera		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Discapacidad		X	
Lucia Vásquez Celis	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Sabios y Sabias	X		
	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Juventud		X	
María Claudia Camargo	Un (a) delegado (a)	Asociación de Juntas de Acción Comunal		X	
José Gregorio Nieves Meléndez	Un (a) delegado (a)	ONG Corazón Sin Fronteras		X	
	Un (a) delegado (a)	Marcha Patriótica Bogotá		X	
	Un (a) delegado (a)	Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante Colectivo Ohana		X	
	Un (a) delegado (a)	IPES		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**
Norys Sored Leudo	Enlace Territorial de Derechos Humanos Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**	**ASISTE**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Oscar Murillo	CPL	Consejo de planeación Local CPL Teusaquillo	X		
Diana Castro	ICBF	ICBF	X		
Jaime Leonardo Bernal Méndez	Atrapasueños SDIS	Atrapasueños SDIS	X		
Juan Carlos Ortega	Profesional FDLT	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
Alcira Susana Moreno Camacho	Comunidad	Comunidad	X		

Siendo las 9:20 am., del día 17 de febrero del 2026, previa citación a los sectores, se inicia la sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de Teusaquillo – CLDDHH, con directivos y delegados (as) al espacio.

Iniciando la sesión con la bienvenida al espacio a los asistentes por parte de la Secretaría Técnica del Comité y la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Apertura por parte de alcaldía local de Teusaquillo.**
2. **Llamado a lista y verificación quórum.**
3. **Lectura Texto para eventos públicos, en cumplimiento de lo establecido por Ley de Garantías**
4. **Aprobación Orden del día**
5. **Aprobación del Acta diciembre del 2025 (Enviada vía correo electrónico a los asistentes a la sesión).**
6. **Retroalimentación Decreto 204 de 2023**
7. **Revisión nueva matriz del plan de trabajo propuesta para la vigencia 2026, Proyección del mismo y sugerencias de los asistentes.**
8. **Proposiciones y varios**

DESARROLLO:

1. Apertura por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo

Inicia la reunión con las palabras de la señora Alcaldesa María Angelica González de la Localidad de Teusaquillo, quien da la bienvenida a todos a la Alcaldía y la localidad a la sesión de febrero del 2026, manifestó que se aproximan jornadas de acompañamiento y que se han vulnerados derechos humanos lo cual genera alertas y se rechaza cualquier tipo de retaliación.

2. Llamado a lista y verificación de quórum:

La Secretaría Técnica realiza el llamado a lista y verificación de quórum de las entidades e instancias permanentes, así como de los delegados de consejos consultivos y organizaciones sociales.

En el ejercicio del llamado a lista se realiza la actualización del directorio del Comité Local de Derechos Humanos, teniendo en cuenta los cambios que se presentados en las delegaciones y/o directivos de las entidades, organizaciones y consejos consultivos.

Así mismo, la presentación de los invitados al espacio.

Para está sesión se contó con la asistencia de 16 representantes permanentes y 7 invitados para un total de 23 asistentes, declarando una sesión ordinaria.

3. Lectura Texto para eventos públicos, en cumplimiento de lo establecido por Ley de Garantías

Desde la Secretaría Técnica del comité, se realizó la lectura del texto para eventos públicos, en cumplimiento de lo establecido por Ley de Garantía, en el espacio se solicitó si existía alguien aspirante a cargo público en las elecciones que se realizaran en la vigencia 2026, que por favor muy respetuosamente se retirara del espacio.

4. Aprobación del orden del día

Se les presunta a los asisten permanentes si se aprueba el orden del día, y en unanimidad fue aprobado el orden del día para el desarrollo de la sesión

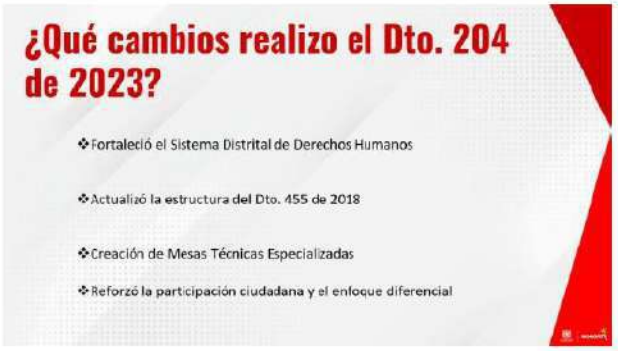
5. Aprobación del Acta diciembre del 2025 (Enviada vía correo electrónico a los asistentes a la sesión)

La Alcaldía Local pregunta a los participantes si recibieron el acta del mes de diciembre del 2025, y si tienen algún cambio o modificación al documento, para poder aprobar el acta. No se presenta ninguna interpelación así que de forma unánime se aprueba el acta del mes de diciembre del 2025.

6. Retroalimentación Decreto 204 de 2023

La delegada de la Alcaldía Local de Teusaquillo (oficina jurídica), realizó la socialización del Decreto 204 de 2023, donde resalto los siguientes puntos:

- Cambios que realizó el Decreto 204 de 2023
- Objetivo principal
- Mesas técnicas
- Cómo está conformado el Comité Local de Derechos Humanos
- Cuál es la finalidad del Comité









7. Revisión nueva matriz del plan de trabajo propuesta para la vigencia 2026, Proyección del mismo y sugerencias de los asistentes

Desde la Dirección de Derechos Humanos – Secretaría Técnica del Comité, se presenta la propuesta del Plan de Trabajo de la instancia para su ejecución en la vigencia 2026, el cual es con el fin de realizar acciones de prevención en beneficio a la población

de la localidad de Teusaquillo, el cual está sujeto a sugerencias y recomendaciones por parte de los asistentes de la sesión.

La propuesta del Plan de trabajo que será aprobado en la sesión del Comité Local de Derechos Humanos cuenta con los siguientes ítems:

- 9 funciones del Decreto 204 de 2023, que modifica el Decreto 455 de 2018, para los COMITÉS LOCALES.
- Acciones para desarrollar y población a impactar
- Alerta temprana a la que responde la actividad
- Sector competente para liderar
- Indicador – Meta
- Fecha de ejecución

En el desarrollo del ejercicio se dieron a conocer las funciones y las acciones para desarrollar y población a impactar, las cual en estas últimas se les realizaron ajustes algunas de ellas, las cuales quedaron de la siguiente forma, así mismo se hace menciona las actividades a desarrollar:

1. Asesorar de manera permanente a la Administración Local en materia de prevención, promoción, difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos.

- ***1. Socialización Alertas Tempranas vigentes en la localidad, Alerta temprana electoral en instancias de participación.***: realizar la socialización Entornos Escolares 004/2024, Mesas estamentales de educación (administrativos, orientadores, docentes) AT 004/2024, Instancias de participación AT 004/2024, AT 019/2023, AT Electoral 013/2025, Comité Local de Derechos Humanos de Teusaquillo AT 004/2024, AT 019/2023, AT Electoral 013/2025, Consejo de Planeación Local AT 004/2024, solicitan qué **estas socializaciones sean se haga énfasis que acciones han realizado para dar cumplimiento de las recomendaciones que emitió la Defensoría del Pueblo en la Localidad de Teusaquillo, y cuál ha sido el impacto generado**.

- ***2. Socialización temática Búsqueda de Personas Desaparecidas (Ruta Rosa) en articulación con la Defensoría del Pueblo***: realizar socialización en el Comité Local de Derechos Humanos de Teusaquillo en el mes de junio de 2026.

- ***3. Socialización Política Pública Trata de Personas y línea en ayudas técnicas a población Migrante.***: dar orientación de acciones para toda la población.

- ***4. Socialización de la Unidad Móvil rutas de atención de la Dirección de DDHH (Trata de personas, abuso de autoridad, Defensores, Reconciliación, en razón a la orientación sexual, libertad religiosa, culto y conciencia)***: realizar la socialización en el Comité Local de Derechos Humanos de Teusaquillo, movilización social de prevención de violencias (octubre), semana del buen trato (abril), consejo local de propiedad horizontal.

2. Promover en la ciudadanía una cultura de Derechos Humanos, implementando acciones de promoción y difusión de estos con las directrices de Comité Distrital de Derechos Humanos.

- ***1. Diseñar y ejecutar una Estratégica territorial con enfoque poblacional de acuerdo con lo identificado en las alertas tempranas en todos sus entornos de protección y el análisis Etnográfico realizado del mapa sonoro en su primera versión.***: pendiente la línea técnica, para proyectar las acciones con la población en general.

- ***2. Promocionar visita guiada a la exposición denominada: La Ciudad de los derechos- Museo de Bogotá.***: realizar la visita con Persona Mayor (articulado con la Secretaría de Integración Social en el Consejo Local de Sabios y Sabias de Teusaquillo), Comité Local de Derechos Humanos (realizar la sesión ordinaria del mes de abril). Que la Alcaldía Local de Teusaquillo promueva la visita guiada a la exposición mediante sus redes (pieza gráfica).

- ***3. Posicionar la agenda de las mujeres en el Comité de Derechos Humanos. Recorridos de sensibilización de prevención de violencias, acoso callejero, en el que se socializarán las rutas de atención de las diferentes entidades.***: de acuerdo con la programación que se realice en el año según el mapa de calor y las cifras que presenta la policía, se articulara con la Mesa Local de Seguridad para las Mujeres y el Comité Local de Mujer y Genero - COLMYEG.

- ***4. Mapa sonoro local versión 2.0***: Pendiente la línea técnica, desde la Secretaría Distrital de Gobierno, pero se estará difundiendo en los diferentes espacios.

3. Contribuir con la territorialización de la Política Pública Integral de Derechos Humanos de acuerdo con las directrices del Comité Distrital de Derechos Humanos y Las demás funciones que le sean asignadas por el Comité Distrital de Derechos Humanos.

- ***1.2.3 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios.***: Se tienen priorizados Galerías, Parkway, los Entornos Escolares, mapa de calor que entrega la Policía y Metropolitana de Bogotá.

4. Aportar información al Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos.

- ***Entregar a la Dirección de Derechos Humanos informe trimestral sobre el avance de productos priorizados y plan de trabajo para viabilizar y el análisis local sobre la situación de Derechos Humanos realizado por el Comité.***: Informe que reporta la Secretaría Técnica de los avances de productos del ejercicio del Comité Local de Derechos Humanos a la Dirección de Derechos Humanos.

5. Canalizar las peticiones y propuestas de las organizaciones sociales, comunidades o ciudadanos con el fin de que sean atendidas oportunamente por las autoridades competentes

- ***1. Mesa de seguimiento casos DDHH.***: se realizará la primera mesa en el mes de marzo del 2026, y periódicamente se llevarán a cabo cada dos meses. Si se llegan a presentar algún asunto que se deba atender antes de las fechas establecidas, se hará una extraordinaria.

- ***Prevenir, remitir e informar, cuando se presenten, los casos de: líderes o lideresas sociales en situación de riesgo o amenaza; casos de personas que sufran discriminación por orientación sexual, casos de presunto abuso de autoridad. Casos Trata de personas. Casos de personas que pertenecen a comunidades étnicas que denuncien/informen situación de riesgo por (Racismo o violencia étnica. Casos de mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio a la ruta única de atención-SDM.***: todas las entidades tienen las responsabilidades de reporta los casos que se lleguen a presentar en ejercicio de su función a lideres y7o lideresa sociales y racismo. Casos de personas que pertenecen a comunidades étnicas que denuncien/informen situación de riesgo por (Racismo o violencia étnica. Casos de mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio a la ruta única de atención-SDM.

6. Reportar dentro de las sesiones de trabajo las acciones desarrolladas respecto al componente de formación y educación en Derechos Humanos del Distrito.

- ***1. Realizar proceso de formación con servidores públicos, fuerza pública en materia de: DD.HH/ Guia de atención a mujeres víctimas de violencia, en espacios de participación ciudadana.***: En los ejercicios realizados en lo relacionado con esa acción la participación ha sido bajo frente a este ejercicio, de acuerdo con los antecedentes de la vigencia 2025.

 Se realizará convocatoria a los servidores públicos, fuerza pública para formación en materia de Derechos Humanos, teniendo en cuenta la obligación que se contempla de asistir a las formaciones, en el caso de los contratistas.

- ***2. Proceso de Formación en Derechos Humanos con organizaciones y/o procesos sociales, líderes y lideresas de la Localidad y comunidad en general***: Por demanda se llevará la oferta de la Dirección de Derechos Humanos a diferentes instancias, así como la oferta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

 Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico manifestó que en articulación con la Alcaldía Local de Teusaquillo, la implementación del programa **Academia Financiera** de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, orientado al fortalecimiento de capacidades en educación financiera, acceso a financiamiento formal, cultura del ahorro, manejo responsable del crédito, soluciones financieras digitales, costeo y fijación de precios, entre otros contenidos clave para la sostenibilidad económica de la ciudadanía.

 La intervención se realizará bajo demanda territorial, priorizando población con enfoque diferencial para los liderazgos en Derechos Humanos, en grupos entre 10 y 25 personas. El proceso formativo comprende ocho (8) sesiones obligatorias de dos (2) horas cada una, que podrán desarrollarse en modalidad presencial o virtual. La Alcaldía Local será responsable de gestionar la convocatoria, garantizar el listado de asistencia y disponer las condiciones logísticas necesarias para la adecuada ejecución del ciclo completo de formación.

- ***3. Proceso de Formación en Derechos Humanos con persona mayor.:*** Se articulará con el espacio de más bienestar hogar para la persona mayor (Alcaldía Local de Teusaquillo). Desde la Secretaría Técnica articulo con el Consejo Local de Sabios y Sabias de Teusaquillo para realizar proceso de formación con las personas mayor de la UPZ 109 Salitre Oriental.

 La delegada del Consejo Local de Sabios y Sabias de Teusaquillo manifestó que desde su instancia se trabajaran tres sectores como Salitre Oriental, Pablo VI, Raafael Núñez y Centro Nariño, los cuales tener en cuenta para la ejecución de las actividades del comité.

7. Aprobar su Plan de Trabajo Local de acuerdo con los tiempos y parámetros establecidos en la resolución 233 de 2018, o la que haga sus veces.

- ***Construcción y armonización del Plan de Trabajo, priorización de productos y aprobación de este para el año 2026.***: se aprueba el Plan de Trabajo del Comité Local de Derechos Humanos, de manera unánime en la sesión ordinaria del 17 de febrero del 2026.

8. Implementar acciones diferenciales que materialicen el goce efectivo de derechos humanos de las poblaciones étnicas.

- ***Sensibilización a población en prevención de la discriminación en diferentes instancias de participación a ciudadanía en general, funcionarios y contratistas.***: Se realizará el ejercicio con la Mesa Indígena, Casa Afro y Casa Raizal.

9. Las demás funciones que le sean asignadas por el Comité Distrital de Derechos Humanos.

- ***Cuando lo requiera invitación en eventos del Comité Distrital de Derechos Humanos a los Comités Locales, Conmemoraciones Distritales entre otras.***: Se realizará Festival de Derechos Humanos en el segundo semestre del 2026

8. Proposiciones y varios.

Delegado del Consejo de Planeación Local -CPL: Dice que como reflexión les inquieta desde su instancia

como existe una creciente en la localidad de violencia de orden político y social, lo cual lo padeció la señora alcaldesa, grupo de jóvenes en manifestación por maltrato animal. Dice que se debe desnaturalizar este tipo de prácticas.

Delegado de Cultura: manifestó que dentro de poco se abren los estímulos y becas para toda la comunidad. Se enviará la convocatoria por medio de la Secretaría Técnica del Comité Local de Derechos Humanos de Teusaquillo.

Finaliza la sesión del comité local de derechos humanos a las 12:00 m, el 17 de febrero del 2026.

COMPROMISOS:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Enviar acta del CLDDHH	Norys Sored Leudo	SDG DDHH	03 de marzo del 2026

En constancia se firman.

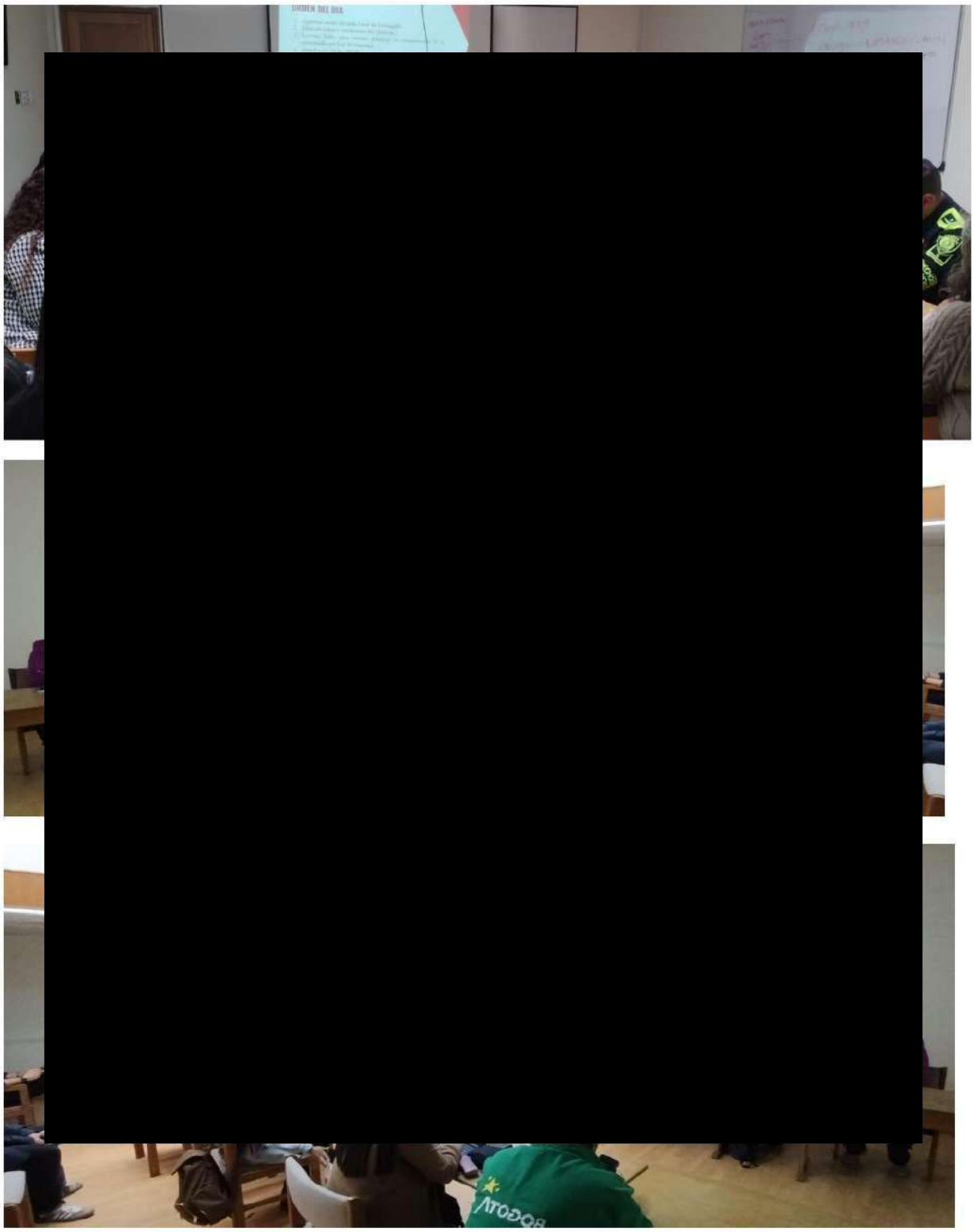
MARÍA ANGELICA GONZÁLEZ
Presidente

NORYS SORED LEUDO
Secretaria técnica

Proyectó: Norys Sored Leudo
Revisó: Silvia Tatiana Castros Sánchez – Jurídica
Aprobó: María Angelica González

Se anexa evidencia fotográfica, listado de asistencia y Plan de Trabajo aprobado 2026





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Sesión Ordinaria Comité Local de los Derechos Humanos de la Localidad de Teusaquillo
Fecha:	Febrero, miércoles 17 del 2026
Hora de inicio:	9:00 am
Hora de finalización:	12:00 m
Modalidad:	X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Teusaquillo (Salón A), transversal 18bis #38-41
Dependencia:	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos
Nombre del Responsable:	Norys Sored Leudo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52913473	María Angelica Gónzalez	—	Alcaldía Local Teusaquillo	Despacho		X						X		[redacted]	
CC	1052405370	Silvia Tatiana Castro Sanchez	—	Alcaldía Local Teusaquillo	Referente Derechos Humanos			X						X	[redacted]	
	79558247	Jairo Andrés Gómez		Delegado secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	DALP- PAZ			X						X	[redacted]	
CC	1019050956	Julián Osorio Jesús Romero	—	Delegado de la Secretaría Distrital de Ambiente	SDA-OPEL			X						X	[redacted]	
CC	1032361002	Carol Mdamelo		Delegado de la Secretaría Distrital de Movilidad	SDM EGSL 13			X						X	[redacted]	
		Jenny Paola Zapata		Delegado/a SDSCJ											[redacted]	
CC	1024466865	Yolima Neuta	NIA	Delegado/a SD de la Mujer	SD MUJER DEVAS			X						X	[redacted]	
CC	41371170	Yeinny Guerrero	N/A	Delegado/a SD de Hábitat	OPRC SDHT.			X						X	[redacted]	
CC	1010715645	Gabriel Chaparro Tatar	Tatar	Delegado/a SD Desarrollo Económico	Despacho										[redacted]	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358700. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas misionales, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M902 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso ESCLA: 188520

Objeto de la reunión:	Sesión Ordinaria Comité Local de los Derechos Humanos de la Localidad de Teusaquillo
Fecha:	Febrero, miércoles 17 del 2026
Hora de inicio:	9:00 am
Hora de finalización:	12:00 m
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Teusaquillo (Salón A), transversal 18bis #38-41
Dependencia:	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos
Nombre del Responsable:	Norys Sored Leudo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	80732476	Edwin Díaz	— 71 —	Secretaría de Salud	Secretaría Distrital de Salud			O						O	[redacted]	
		Guillermo Andrés Murillo Jaramillo		Delegado/a SD IPES												
CC	1022413293	María Alejandra Morales		Delegado del DEL	Dirección Local de Educación de Teusaquillo - SED			X						X		
	—	Martha Cubillos		Delegado SDIS												
	—	Paula Vargas		Delegado de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación												
		Eliana Orozco Rojas		Delegado PONAL	DDHH PONAL MEBOG-				X							Eliana Orozco
		Sandra Patricia Salgero		El/la personero (a) local/ Delegado(a)	Personería Local		X									Sandra Salgero
				Delegado/a Consejo Consultivo de Mujeres												
				Delegado/a Consejo Consultivo LGTB												

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa [illegible] que contiene consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, canal competente del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para somos estadísticos, de caracterización poblacional y no determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC- M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/tramites-asegurado-de-gratuito-ada

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Sesión Ordinaria Comité Local de los Derechos Humanos de la Localidad de Teusaquillo
Fecha:	Febrero, miércoles 17 del 2026
Hora de inicio:	9:00 am
Hora de finalización:	12:00 m
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Teusaquillo (Salón A), transversal 18bis #38-41
Dependencia:	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos
Nombre del Responsable:	Norys Sored Leudo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	1130685263	Yira Sicachá Cortés		Delegado/a Consejo Consultivo Distrital de NNA	SDIS Infancia			X						X	[redacted]	Yira Sicachá C.
				Delegado/a Consejo Consultivo y de Concertación de los Pueblos Indígenas												
				Delegado/a Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras												
				Delegado/a Consejo Distrital de Discapacidad												
		Lucia Vásquez Celis		Delegado/a Consejo Distrital de Sabios y Sabias												
				Delegado/a Consejo Distrital de Juventud												
				Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación efectiva de las Víctimas												
		José Gregorio Nieves Melendez		ONG Corazón Sin Fronteras												
				Marcha Patriótica Bogotá												

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, esta página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/atencion-integrado-de-gestion-sig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 138520

Objeto de la reunión:	Sesión Ordinaria Comité Local de los Derechos Humanos de la Localidad de Teusaquillo
Fecha:	Febrero, miércoles 17 del 2026
Hora de inicio: 9:00 am	**Modalidad:** X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Teusaquillo (Salón A), transversal 18bis #38-41
Hora de finalización: 12:00 m	
Dependencia:	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos
Nombre del Responsable: Norys Sored Leudo	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
				Colectivo Ohana											[redacted]	
		María Claudia Camargo		Delegado de Asojuntas												
		Yane Elvira Vaca		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar												
		Beatriz Elena Atehortúa Álvarez		Consejo de Planeación Local CPL												
CC	31589468	Norys Sored Leudo Valencia	N/A	Secretaría Distrital de Gobierno	Dirección de Derechos Humanos			X						X		Norys Leudo
CC	1.022402.813	Johan Mendoza Gaitan	N/A	Policía Nacional MEBOG-GUDEH	COMANDO-MEBOG Nivel Central			X								J. Mendoza
CC	52064420	Clara Patricia Peña P	N/A	SDIS - SLIS TO	Proyecto de Familia			X			X					Patricia Peña
CC	1014222514	Diana Castro Bolaños	N/A	ICBF	Referente SNBF			X			X					Diana Castro B.
CC	65798918	Edith Sánchez G.	N/A	SDSCJ	Seguridad									X		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa [illegible] que conoce los canales de rectificación relacionados con el tratamiento de sus datos personales podrá ser ejercido verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3447000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados sean usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

NMP

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Sesión Ordinaria Comité Local de los Derechos Humanos de la Localidad de Teusaquillo
Fecha:	Febrero, miércoles 17 del 2026
Hora de inicio:	9:00 am
Hora de finalización:	12:00 m
Modalidad:	X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Teusaquillo (Salón A), transversal 18bis #38-41
Dependencia:	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos
Nombre del Responsable:	Norys Sored Leudo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	7535302	Juan Carlos Ortega	NIA	FDLT	Participación			X						X	[redacted]	
CC	1.091.922.038	Suranna Moreno C	NIA	Comunidad	—			X								
CC	1014228582	Jaime Leonardo Bernal Méndez	NIA	SDIS Infancia	Articulación			X						X		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del mismo, en esta página web en www.gobiernobogota.gov.co y en teléfono de conmutador 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados tienen el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera reconoce que los datos aquí consignados serán usados para temas académicos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gico.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Powered by CamScanner